

a rehabilitación y reparación de una persona que sobrevivió un proceso de traumatización extrema como la tortura es un desafío permanente. En el caso de la psicoterapia para sobrevivientes de tortura, donde el origen de lo traumático está en condicionantes históricos, sociales y políticos, no sólo requiere conocimiento y habilidad técnica, sino que un modelo epistemológico y terapéutico que dé cuenta de las especificidades de un trauma que se prolonga en el cuerpo social y en los cuerpos de los sobrevivientes.

Una aproximación sólo desde el modelo médico o psicológico se ha mostrado a todas luces insuficiente. La psicoterapia a sobrevivientes de tortura exige una especial consideración de los aspectos sociales, tanto en la comprensión del trauma individual como en las intervenciones psicoterapéuticas específicas. Es en esta realidad donde todo el dolor de lo traumático se pone en juego, donde los sobrevivientes buscan estrategias para recomponer su proyecto histórico-vital roto. En este contexto acompañamos psicoterapéuticamente a nuestros pacientes que despliegan la creatividad de su personalidad no dañada para elaborar su experiencia traumática. El acompañamiento a los centros de detención/exterminio donde fueron torturados, hoy convertidos en sitios de memoria, ha jugado un rol insospechado en esta elaboración. En el presente artículo discutiremos algunos alcances de nuestra experiencia.

La tortura como trauma psicosocial

No podemos olvidar que la práctica de la tortura en nuestro país se dio como una expresión del terrorismo de Estado que experimentó la sociedad chilena desde los inicios de la dictadura militar. Así entendida, la tortura es un instrumento de control político-social, que afecta a la sociedad en su conjunto, a las familias, al sujeto social y a los individuos que fueron sus víctimas directas o potenciales. Neumann y Erazo nos evidencian los impactos en la trama social de la tortura: «Difundida y ocultada a la opinión pública por el régimen, tiene un efecto ejemplificador, generando un clima de amedrentamiento y temor orientado a inhibir a nivel social cualquier manifestación disidente u opositora» (1992:41).

9

^{*} José Luis Tejada, psiquiatra, equipo clínico CINTRAS

En el sujeto torturado podemos observar una gama de consecuencias en su salud tanto física como psíquica, y en su forma de relacionarse consigo mismo y con el otro. El objetivo de la tortura en el sujeto es el quebrantarlo física, psíquica, moralmente y finalmente desintegrar la identidad del torturado. En los sobrevivientes de tortura podemos observar esta desarticulación del psiquismo muchos años después de la experiencia traumática, lo que se puede manifestar de formas diversas. En nuestros pacientes es común observar daños en la autoestima y los sentimientos de valor y dignidad, culpa, sentimientos de inadecuación y un quiebre básico en la confianza hacia los otros. El trauma psíquico también se manifiesta con fenómenos clínico-sintomatológicos de tipo depresivo, evitativo-angustioso y con reiteración agobiante de la experiencia traumática.

En la mayoría de los consultantes la tortura no fue una experiencia aislada y limitada en el tiempo, más bien un amplio espectro de pérdidas que son vividas en un continuo acumulativo que incluye la exoneración del lugar de trabajo o estudio, persecución a familiares y amigos, detenciones arbitrarias, exilio, muerte y desaparición de personas cercanas.

El sujeto traumatizado debe ser comprendido desde la dialéctica sujeto individual-sujeto social, subrayando la importancia que adquiere en el análisis del evento traumático su dimensión como experiencia social, vale decir, como acontecimiento abarcativo de toda la subjetividad (Madariaga, 2002). Ignacio Martín-Baró (1990) lo define como trauma psicosocial, enfatizando el origen del trauma, su relación con la trama social, los cam-

bios en las estructuras sociales asociadas a los traumas acumulados y, por sobre todo, las consecuencias para la persona afectada en las etapas postdictatoriales.

Centros de detención como sitios de memoria: el caso de Londres 38

El recinto clandestino de detención v tortura de calle Londres 38 fue utilizado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) para secuestrar, torturar, ejecutar y hacer desaparecer a detenidos políticos en los primeros años de dictadura. Por esta casa de exterminio ubicada en el corazón de Santiago pasaron cientos de hombres y mujeres, para 96 de ellos significó la muerte o desaparición. Como con todos los centros ilegales de detención, las autoridades de la dictadura negaron sistemáticamente su existencia y fue sometido a diversas acciones de camuflaje y ocultamiento, para que nadie lo viera, para que todos lo olvidaran, muestra de lo cual es el cambio de numeración durante la dictadura y su traspaso a una institución civil.

El miedo creado por las políticas represivas junto con el silenciamiento -estrategias oficiales de ocultamiento de la realidad- son la base para la negación social de la práctica de tortura. La negación descansa sobre el olvido, olvido (sin-recuerdos) que se manifiesta en distintas dimensiones de la persona y la sociedad, y tiene una relación dialéctica con la memoria. El olvido es parte de las defensas psíquicas -a la larga maladaptativas- de los torturados para evitar la angustia que trae consigo la reexperimentación de lo traumático; también se manifiesta en amplios sectores de la sociedad como una forma de ignorar los horrores, como estrategia de supervivencia en un país permanentemente amenazado; pero, por sobre todo, el olvido como silencio opresivo es una herramienta del poder para negar los crímenes cometidos y una forma de manipular la memoria colectiva para borrar la identidad política e histórica de un grupo humano (Rojas y Silva, 2004).

En este contexto, la «cultura de la memoria» como lucha contra el olvido es una estrategia para ayudar a la reparación de una sociedad silenciada y traumatizada, en cuanto permite reivindicar la pertenencia social de los sectores sociales traumatizados y prevenir que prácticas represivas similares vuelvan a ocurrir. Los sitios de memoria como espacios culturales y arquitectónicos abiertos a la sociedad, donde se recuerdan las violaciones a los derechos humanos en el mismo lugar donde ocurrió el hecho traumático, se inscriben en esta estrategia de reparación de la memoria colectiva. Ellos permiten, según Méndez (2003), entregar un símbolo de la historia silenciada y un lugar de inscripción, que permite a una sociedad elaborar su historia traumática. Esta inscripción, que no es otra cosa que pronunciar y darle nombre a hechos que por sus características son innombrables e innarrables, puede constituir la base para la elaboración de la memoria traumática tanto de una sociedad como de la psiquis individual. Por el contrario, sin nombrar los hechos -traerlos a la conciencia-, esta memoria permanece como un fantasma condenado a volver una y otra vez.

Luego de muchos años de esfuerzo, agrupaciones de derechos humanos y de afectados por la represión lograron transformar al centro de detención de calle Londres en un sitio de memoria. Hoy, protegido como monumento histórico y en proceso de ser abierto a la comunidad, el sitio de memoria de Londres 38 está siendo intervenido culturalmente. El que lo visite puede encontrarse con su historia como centro de detención, tortura y exterminio, y conocer testimonios de sus sobrevivientes. Como sitio de memoria, un edificio que antes era un lugar oscuro, escondido y silenciado, hoy se ha transformado en una superficie de inscripción donde quienes estuvieron detenidos allí y la sociedad chilena en general pueden reconocerse y reconciliarse con su memoria.

Experiencia clínica: el permanente viaje hacia el pasado

«Nunca más volví a ser el mismo». Esta poderosa frase contiene el significado que la mayoría de los sobrevivientes le dan a su experiencia de tortura. Es lo que en la clínica se ha llamado desestructuración del psiquismo, el impedimento de integrar su personalidad consciente a la experiencia que han vivenciado. Existe un antes y un después, un quiebre en el desarrollo biográfico de la personalidad. Al respecto Vidal señala: «se sienten separados de lo que fue su pasado (...) es como vivir un presente que ha perdido su capacidad de bisagra, su capacidad de articular el pasado con el futuro» (1990:2-3). El trauma supone una fractura de la visión que se tiene sobre sí mismo y el mundo, se producen sesgos a nivel de procesos cognitivos básicos. Al no poder integrar la imagen previa del ser humano con la traumática aparece la desconfianza básica: «El corazón se hiela después de eso, nunca más pude querer a nadie... quiebran los esquemas, las amistades, los matrimonios».

Muchas veces lo que cambia con la tortura es la misma personalidad: «es como si fuera dos personas... una cálida y activa (como antes de la tortuotra vez. «A través de la venda sólo podía ver las baldosas blanco y negro...», imagen que se vuelve a vivir con todo su terror, sin palabras. Son estas emociones intensas vividas en la tortura, ese «momento donde no sabes si vas a estar vivo o muerto», las que impiden integrar la experiencia agobiadora. Se cons-



ra)... otra fría y sola (como durante la detención)». Se muestra una sensación de extrañeza e inadecuación cuyo inicio se puede rastrear hasta el mismo momento de la tortura. Una forma muy útil que tiene el psiquismo para defenderse del horror extremo es la disociación, en donde se evita que la experiencia penetre a la conciencia («es como si le hubiera pasado a otro»), pero la defensa que algún día fue útil hoy se vivencia como disfuncional, porque la memoria consciente también sufre una fractura: episodios de amnesia de momentos de la vida altamente angustiantes y falta de certeza de la experiencia impiden una reconstrucción de la biografía de forma armónica.

La memoria traumática es experimentada por los sobrevivientes como «recuerdos agobiantes» que forzosamente penetran en la conciencia sin control alguno. Más que rememorar como un acto psíquico voluntario, se vive como un volver a sentirlo una y tituye así la memoria traumática, disociada de la conciencia y sin control voluntario.

La evitación del dolor es clave en el desarrollo de la memoria traumática, es un mecanismo de doble filo, por un lado protege a la psiquis, pero por otro mantiene al pasado en el presente. En palabras de una de nuestras pacientes: «trato de no pensar... cuando niña aprendí a dormir los momentos dolorosos... me concentro en cosas agradables (...) yo escapo de todo lo que me cause doloro.

La mayor parte de nuestros consultantes que fueron torturados en los inicios de la dictadura han logrado reorganizar su vida psíquica mediante la evitación de la memoria traumática, permitiendo que ésta quede «encapsulada», lo que Madariaga (2008) ha llamado «congelamiento intrapsíquico del daño». Sin embargo, con el paso del tiempo, una experiencia vital -generalmente de origen social como la misma tortu-

ra-, que conecta con el sentido de lo traumático, puede hacer que se rompa esta cápsula donde la memoria traumática se hallaba dormida, se reactive y reaparezca con toda su intensidad. La reexperimentación invade la vida cotidiana, se reactiva la evitación y reaparecen síntomas físicos y afectivos, lo que ha sido conceptualizado como retraumatización (Madariaga, 2006).

Visita al sitio de memoria en el proceso terapéutico

En un momento inicial, el trabajo psicoterapéutico con sobrevivientes de tortura se basa en una psicoterapia de apoyo, donde se contiene emocionalmente y se favorece un especial tipo de vínculo terapéutico. Para restablecer la confianza perdida por el trauma, condición básica para realizar el trabajo terapéutico, el torturado debe ver en la institución y su equipo humano a personas que comparten

su compromiso ético y valórico en el marco del respeto a los derechos humanos. El terapeuta no puede ser éticamente neutral. Sólo una vez

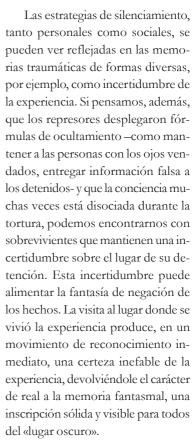
creada esta atmósfera terapéutica es posible abordar la experiencia traumática y potenciar un trabajo de elaboración; en palabras de Vidal, «integrar al conjunto de la experiencia lo que estaba disociado, asumiéndola en su totalidad y asegurando que la comunique abiertamente poniéndole las palabras adecuadas» (1990:4).

«Para mí es como despertar de un sueño» decía un sobreviviente que comenzaba la elaboración de lo traumático. Hablaba de los «Ingares oscuros», donde la memoria traumática parecía tenerlo «condenado a vivirlo nuevamente... una y otra vez». Fue necesario respetar sus tiempos individuales, lo que implicó meses de relación terapéutica. La necesidad de hablar se encontraba íntimamente ligada al deseo de olvidar. Incluso hubo momentos en que los deseos de evitar el dolor pasaron a primer plano y aparecieron impulsos de huida de la terapia. «He pensado en no seguir la terapia..., no creo que pueda cambiar... no quiero revisar el pasado».

En el proceso de elaboración el sobreviviente de tortura se encuentra en la situación angustiosa de tener la necesidad imperiosa de hablar -de hacer realidad su experiencia-, pero no contar con palabras que den cuenta del horror vivido. El deshacer este nudo se ve dificultado aun más por la hegemonía de la cultura del silencio imperante en la sociedad postdictatorial, donde no sólo no

existen palabras, sino que tampoco parece existir un interlocutor dispuesto a escuchar: «cuando volví de la detención nadie quería hablar... como que a nadie le importaba».

El volver a visitar el lugar de origen de tanto dolor aparece como una alternativa que pudiera permitir buscar palabras para hablar, un lugar de inscripción de tanto dolor. El lograr transformar «el lugar oscuro» por tanto tiempo evitado se convierte también en un desafío personal del sobreviviente, en una forma de demostrarse que puede vencer el miedo.



El sitio de memoria es también un lugar que facilita la elaboración del trauma en un contexto social, donde se comparte una experiencia privada vivida como vergonzosa con otros sobrevivientes y se vincula con un proyecto histórico silenciado. Considerando que la tortura busca romper la identidad del torturado, la elaboración en un contexto social de estas características permite movimientos de identidad positivos con el grupo de pertenencia, facilita el reconocimiento y la comunicación -esta vez con palabras- con el otro. Cuando el otro no es un sobreviviente, se transforma en un testigo, que permite la reproducción de la memoria herida. Al reconocerse en los otros, el sobreviviente se siente dignificado.



La experiencia de acompañar a un sobreviviente al lugar donde fue torturado, a nuestro modo de ver, requiere de varias condiciones para ser reparatoria. Primero, que nazca del proceso de elaboración personal y a su propio tiempo. Además, es nece-



sario estar en un momento de elaboración donde la angustia pueda ser contenida y manejada, evitando así que sea en sí misma un fenómeno retraumatizador. Requiere establecer un vínculo terapéutico seguro y tener objetivos claros y bien definidos. Por último, que el centro de detención se haya recuperado para la memoria colectiva, que se haya transformado en un lugar que no esté anclado en el pasado silenciado ni «museificado», sino que sea un sitio de memoria abierto a la comunidad, donde se reivindique su pertenencia histórico-política y que esté proyectado al futuro. Las mismas características que requieren los individuos para lograr avanzar en la elaboración de sus propios duelos.

El sitio de memoria en el contexto psicoterapéutico actúa como un espacio reparador que permite avanzar en la elaboración del trauma individual con un énfasis social, contextualizando el significado de la experiencia traumática. Funciona como un símbolo, entregando las certezas de lo nombrado que años de silencio han deformado. A pesar de ser un lugar potencialmente retraumatizador, la potencia de sentido permite vivirlo como «un proceso para lograr estar mejor», ayudando además a disminuir la carga sintomática. Sin embargo, debe valorarse con prudencia, pues sólo funciona en tanto representación del trauma: «no creo que ni un memorial ni nada pueda expresar... el horror que

En nuestra experiencia, la visita conjunta al centro de detención transformado en un sitio de memoria ha facilitado la elaboración de la experiencia traumática, logrando uan disminución de la carga sintomática y entregando, además, sentido social a la experiencia. La elaboración permitió dignificar el proyecto histórico político fracturado, hecho compartido por los diversos sobrevivientes que están testimoniados en el sitio de memoria, y compartir socialmente una experiencia por largos años privatizada. «El sujeto torturado, que ha vivido en algunos casos hasta casi 30 años de su vida privatizando su dolor, enajenándolo en la interioridad de su psiquismo, necesita ya de un escenario social que estimule y proteja el trasvasije de su mundo experiencial hacia el campo intersubjetivo, que impulse estos procesos identitarios como parte esencial de la reconstrucción de la memoria histórica» (Madariaga, 2001:9).

Sólo considerando la naturaleza psicosocial del trauma producido por la tortura es posible ayudar a los sobrevivientes a reelaborar lo traumático en todas sus dimensiones, transformar lo indecible e incorporarlo en su proyecto vital presente y futuro en la sociedad. Utilizar intervenciones psicosociales en la ayuda al sobreviviente se muestra como una necesidad y un desafío. La reparación integral de un individuo y una sociedad dañada es la meta a alcanzar, pero sólo se logra con cambios sociales profundos. Sin avances en la verdad, justicia y reconocimiento social, los esfuerzos individuales por curar la herida sólo podrán lograr éxitos parciales. En palabras de un sobreviviente de tortura: «Soy como Chile... a media». P

Bibliografía

Madariaga, C. (2001) Tortura y trauma psicosocial. En Reflexión 27:5-9.

Madariaga, C. (2002) Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura. Serie Monografías Nº 11. Santiago: CINTRAS.

Madariaga, C. (2006) Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria. En Reflexión 32: 4-8.

Madariaga, C. (2008) «Sísifo y la libertad humana: Hacer visible lo invisible». *Reflexión* 28:7-14.

Martín-Baró, I. (Ed) (1990) Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. San Salvador: UCA Editores.

Méndez, P. (2003) Sitios de memoria: el recuerdo que permite olvidar. En *Reflexión* 30:4-8.

Neumann, E. y Erazo, R. (1992) Significado psicosocial de la tortura. Ética y reparación. En CINTRAS (Ed.) Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional. Santiago: CINTRAS.

Rojas, M. y Silva, M. (2004) Sufrimiento y desapariciones: el manejo urbano arquitectónico de la memoria urbana traumatizada. Seminario de investigación. Departamento de urbanismo, Universidad de Chile. Santiago.

Vidal, M. (1990) Daño psicológico y represión política: un modelo de atención integral. Serie monografías Nº 6. Santiago: CINTRAS.